



AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

ANUNCIO de 12 de enero de 2023 sobre las bases por las que se convocan a concurso plazas acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público. (2023080161)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 247, de 30 de diciembre de 2022, en el n.º 5, de 9 de enero de 2023, y en el n.º 7, de 11 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases por las que se convocan a concurso plazas de personal laboral del grupo C2, acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, y que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Convocatoria	Grupo	N.º de plaza	Tipo de personal
3 Monitores deportivos	C2	39-62-72	Laboral
6 Auxiliares Administrativos	C2	21-22-23-24-61-70	Laboral
1 Auxiliar administrativo (85% jornada)	C2	69	Laboral
1 Guarda Rural	C2	25	Laboral
1 Agente de Lectura V. Altas (42,85% jornada)	C2	32	Laboral
1 Agente de Lectura Obando	C2	33	Laboral
1 Conductor	C2	51	Laboral
1 Agente de Electricidad y Manten.	C2	45	Laboral
1 Operador de sonido	C2	37	Laboral



El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navalvillar de Pela, 12 de enero de 2023. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO.

